

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

1		•				
ı	N	11	m	Δ 1	rn	

Referencia: Rectificación Resol Decanal 714/2023

VISTO:

Que por RESOL-2023-714-E-UNC-DEC#FO se autorizó el llamado a Contratación Directa, para la Explotación Comercial del Bar Restaurante de las inmediaciones del Complejo Comercial de la Facultad de Odontología.

CONSIDERANDO:

Que por error se consignó indebidamente en los Vistos de tal Resolución el Local de Aulas K, cuando en su lugar debió hacerse referencia al Local A2 del Centro Comercial Odontología.

Que en virtud de lo cual, se considera necesario la rectificación del acto administrativo en cuestión.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar la Resolución Decanal 714/2023, en el sentido que donde dice "Que por Ex-2023-01009243-UNC-ME#FO se solicitó la iniciación del trámite para la Explotación Comercial del Bar/Cafetería para el sector de Auditorio Aulas K de esta Facultad" debe decir "Que por Ex-2023-01009243-UNC-ME#FO se da inicio al trámite para la concesión comercial del Local A2 del Centro Comercial Odontología, en el rubro Bar/Restaurante"

ARTICULO 2°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese y archívese.